



## Espacio de Interés Natural de la Alta Garrotxa **REGULACIÓN DE LA ESCALADA**

REGULACIÓN DE LA ESCALADA



El **Espacio de Interés Natural de la Alta Garrotxa** ha sido declarado **Zona de Especial Protección para las Aves** (ZEPA) en el marco de la Red Natura 2000. (Acuerdo de GOV 112/2006, de 5 de septiembre, por el cual se designan Zonas de Especial Protección para las Aves y Lugares de Importancia Comunitaria).

Algunas de las especies de avifauna por las cuales se ha declarado la Alta Garrotxa como ZEPA son rupícolas, es decir, habitan en los riscos del espacio. Las especies más relevantes en este sentido son el alimoche común, el águila real, el halcón peregrino y el alcotán europeo.

En muchos de estos riscos se practica la escalada, actividad que, en zonas de nidificación y en ciertos periodos del año, puede tener efectos negativos en el ciclo vital de las aves rupícolas. Es por este motivo que, con la finalidad de compatibilizar la actividad deportiva con la conservación de estas especies, se regula la actividad de la escalada.

Información sobre las especies de rapaces más relevantes que se pueden ver afectadas por la escalada.



### Halcón peregrino (*Falco peregrinus*)

Es un halcón grande y compacto que en Catalunya se distribuye principalmente en el área pirinica y pre-pirinica y las sierras pre-litorales y litorales. En la Alta Garrotxa es una especie distribuida de forma regular gracias a la buena distribución de acantilados de calidad para la nidificación.

A pesar de que su nombre hace referencia a que se trata de una especie migratoria, en la zona mediterránea las parejas reproductoras son sedentarias.

Es el ave con el picado más veloz del mundo, llegando a lograr los 300 km/h.



### Alcotán europeo (*Falco subbuteo*)

Es un poco más pequeño que el halcón peregrino. Se trata de una especie migratoria que resulta un visitante estival en la península Ibérica y se distribuye de forma regular en Catalunya.

A pesar de que suele nidificar en árboles, aprovecha los nidos de los cuervos ubicados en los riscos, hecho que los obliga a criar posteriormente a esta especie. Aunque no es siempre así, sus nidos suelen estar cerca de espacios o mosaicos agroforestales, que representan las mejores zonas de caza.



### Águila real (*Aquila chrysaetos*)

Es la especie de águila más grande de toda la península Ibérica. A pesar de su amplia área de distribución, su población es muy escasa. En la zona de la Alta Garrotxa hay un total de 3 parejas, que tienen un alto

grado de fidelidad a su lugar de cría, como es propio de esta especie, sedentaria en la Alta Garrotxa.

Es una especie muy sensible a la frecuentación, especialmente en la época de cría, motivo por el cual rehúye de las zonas más accesibles.



### Alimoche común (*Neophron percnopterus*)

El alimoche común, conjuntamente con el buitre y el quebrantahuesos, constituye una de las tres especies carroñeras que hay en Catalunya.

Es una especie migrante que cría en la región mediterránea de nuestro continente y que poco a poco va recuperando su antigua área de distribución en Catalunya, donde la encontramos fundamentalmente en las sierras calcáreas del Pre-Pirineo con gran abundancia de riscos, como es el caso de la Alta Garrotxa.

# Regulación de la escalada en la Alta Garrotxa

## Conservemos el espacio **NORMAS Y CONSEJOS GENERALES**

### ✓ **LES RECOMENDAMOS**

Que no hagan ruido ni griten, ni lleven reproductores de música con altavoces. Puede afectar a la fauna y al resto de visitantes.

Que no se bañen en las pozas si hay poca agua.

Que respeten a los animales y las plantas.

Que respeten la propiedad privada.

Que, si tienen que defecar, lo hagan lejos de los caminos y de los cursos de agua, entierren los excrementos y no tiren el papel u otros elementos de higiene personal.

Que lleven el perro atado, y si es de una raza peligrosa, también con un bozal.

### ⊘ **ESTÁ PROHIBIDO**

Hacer fuego.

Acampar.

Tirar basura.

Bañarse en la zona del Gomarell.

Bañarse con crema solar u otros productos cosméticos, ya que contaminan el agua.

### **i RECORDAD**

Podéis consultar toda la información sobre la regulación de la escalada y el descenso de barrancos en la web del espacio natural:

[www.altagarrotxa.org](http://www.altagarrotxa.org)

Que para hacer descenso de barrancos se debe hacer reserva previa al Consorcio:

[www.altagarrotxa.org](http://www.altagarrotxa.org)

### **CON COCHE**

Circule a menos de 20 km/h por las pistas.

No circule fuera de los caminos ni campo a través.

**P** Respeten la ordenación del estacionamiento; háganlo solo en los espacios habilitados

El acceso motorizado en el Valle de Sant Aniol está restringido a partir de Sadernes durante el periodo de mayor afluencia. Podéis aparcar el vehículo en el aparcamiento habilitado de Sadernes. Les recordamos que no está permitido pernoctar en él.

## Consejos de seguridad para la PRÁCTICA DE LA ESCALADA

• Recojan información objetiva y actualizada del sector y las vías (distancia, equipamiento y graduación).

• No realicen la actividad si no tienen conocimiento suficiente sobre su práctica o bien vayan acompañados de profesionales que sí que la tengan.

• Lleven casco durante toda la actividad.

• Asegúrense correctamente activamente.

• Cubran al escalador/a antes del primer seguro.

• Chapen correctamente las cintas exprés.

• Hagan un nudo al final de la cuerda.

• Protejan el rozamiento de la cuerda con la roca en la escalada en "top-rope".

• Hagan la maniobra de desate y descolgaros de la reunión/unión? con seguridad y no os descolguéis de cordinos.

• Infórmense de las condiciones meteorológicas y de su posible evolución. Desistid de hacer la actividad si las previsiones son desfavorables.

• Les recomendamos que, por su seguridad, dispongan de un seguro si realizáis deportes de riesgo.

• En caso de accidente llamen al 112.

## **i DIRECCIONES Y TELÉFONOS DE INTERÉS**

### Consorci de l'Alta Garrotxa

Sede: Rectoria de Sadernes s/n, 17855 Sadernes  
Oficinas: Ctra. Riudaura 94, 17800 Olot

Tel. 972 287 882  
[www.altagarrotxa.org](http://www.altagarrotxa.org)



### Teléfonos de emergencia

Emergencias: 112

Cuerpo de Mozos de Escuadra (Oficina de Olot): 972 541 700

Cuerpo de Agentes Rurales (24h): 935 740 036

## LOS SECTORES

La regulación clasifica los sectores donde se puede realizar la actividad en 2 tipos, según la sensibilidad de las aves a su frecuentación:

**Sectores de escalada libre:** sensibilidad baja. Se puede practicar todo el año.

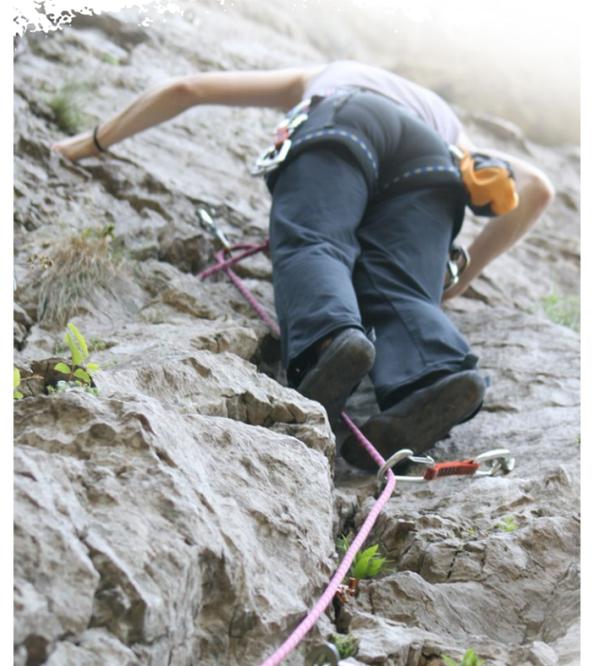
**Sectores de escalada condicionada:** sensibilidad alta solo durante el periodo reproductivo. Se puede practicar durante un periodo concreto del año.

(Ver mapa)

**En el resto del espacio la práctica de la escalada no está permitida.**

Ni la propiedad ni las administraciones se hacen responsables de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que puedan derivarse de la práctica de la actividad.

Os recordamos que todos somos responsables de preservar los valores naturales del espacio y respetar la propiedad privada.





**Sectores de escalada**

- |                             |                             |                        |                    |
|-----------------------------|-----------------------------|------------------------|--------------------|
| 1 Intramon                  | 11 El Celler de les Monges  | 22 Slabs               | 32 Reggae Superior |
| 2 Gitarriu                  | 12 Iniciació                | 23 El Senglar          | 33 Reggae          |
| 3 Can Pixa                  | 13 Totxo Trash              | 24 Mainada             | 34 El Moro         |
| 4 Vistes al Pont de Valenti | 14 Cova del Bisbe           | 25 Segona Proposta     | 35 Del Riu         |
| 5 Pont de Valenti           | 15 La Cúpula                | 26 Cresta de El Ferran | 36 Riu Superior    |
| 6 L'Aventura de Dalt        | 16 Castell s'Espasa de Dalt | 27 Bellavista (dalt)   | 37 El Castell      |
| 7 L'Aventura de baix        | 17 Ona                      | 28 Bellavista (baix)   | 38 Els Gossos      |
| 8 El Cabrit                 | 18 El Galliner              | 29 Jamaica Superior    | 39 Iniciació       |
| 9 Les Monges                | 19 Escenari                 | 30 Jamaica             | 40 Paret Central   |
| 10 Atlantis                 | 20 El Diable                | 31 Yonki               | 41 La Columna      |
|                             | 21 Castell s'Espasa de Baix |                        | 42 L'Últim sector  |

- █ **Sectores llibres**  
(se puede escalar todo el año)
  - █ **Sectores condicionados**  
(Se puede escalar del 15 de julio al 15 de febrero)
  - █ **Sectores condicionados**  
(Se puede escalar del 15 de agosto al 15 de enero)
  - █ **Sectores condicionados**  
(Se puede escalar del 15 de agosto al 15 de marzo)
- Pista
  - - - Camino de acceso al sector
  - P Zonas de aparcamiento
  - i Información

